

## ALTA GERENCIA

Atendiendo la definición contenida en la normativa vigente, las funciones asignadas y la estructura organizacional interna; la Alta Gerencia del Banco del Austro S.A. está conformada por los ejecutivos que se detallan en el presente cuadro informativo. En tal sentido y en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa, a continuación se precisa las principales funciones y responsabilidades otorgadas a cada instancia de la que dependen los referidos funcionarios, diferenciando en el respectivo detalle de tipo de decisiones que ejecutan.

NOMBRE	CARGO	NIVEL DE ESTUDIOS	TIEMPO DE SERVICIO EN AÑOS	TIPO UNIDAD Y DECISIONES
Ing. Jaime Guillermo Talbot Dueñas	GERENTE GENERAL	Cuarto Nivel	19	ESTRATÉGICO – REPRESENTANTE LEGAL
Ing. Juan Gonzalo Vivero Loayza	GERENTE GENERAL ADJUNTO QUITO	Tercer Nivel	4	ESTRATÉGICO
Ing. Jorge Patricio Criollo Polo	AUDITOR GENERAL	Tercer Nivel	37	STAFF – CONTROL
Dr. Juan Eugenio Vélez Palacios	PROCURADOR GENERAL	Tercer Nivel	12	STAFF
Ing. Raúl Vicente Gonzalez Jiménez	CONTRALOR GENERAL	Cuarto Nivel	12	STAFF – CONTROL
Ing. Pablo Aurelio Egas Eguez	GERENTE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	Tercer Nivel	1	STAFF – CONTROL
Ing. Remigio José Moscoso E.	GERENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO	Tercer Nivel	3	SOPORTE – APODERADO ESPECIAL
Ing. Fausto Andrés Fernández Salvador Arauz	GERENTE NACIONAL DE RIESGO INTEGRAL	Tercer Nivel	5	ESTRATÉGICO
Ing. Sara Wendy Rodríguez Rubio	GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y TESORERÍA	Cuarto Nivel	5	ESTRATÉGICO
Ing. Alvaro Xavier Calvache Mendoza	GERENTE NACIONAL DE TARJETAS DE CRÉDITO	Cuarto Nivel	6	NEGOCIO
Ing. Marcelo Mauricio Torres Espinoza	GERENTE NACIONAL DE MERCADEO	Cuarto Nivel	2	NEGOCIO
Abg. Ricardo Fernandez Salvador Sicles	GERENTE NACIONAL DE RECUPERACIONES	Tercer Nivel	2	NEGOCIO
Lic. Fernando Xavier Ochoa Durán	GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES	Cuarto Nivel	7	SOPORTE
Ing. Claudio Augusto Peñaherrera Calle	GERENTE NACIONAL DE TALENTO HUMANO	Cuarto Nivel	5	SOPORTE
Ing. Geovanni Rafael Roldán Crespo	GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS	Cuarto Nivel	1	SOPORTE

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<b>TIEMPO DE SERVICIO EN AÑOS</b>	<b>TIPO UNIDAD Y DECISIONES</b>
Ing. Hilda María del Pilar Velasco Guevara	GERENTE NACIONAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	Tercer Nivel	6	SOPORTE
Ing. Fernando Aguilar Ochoa	GERENTE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Cuarto Nivel	9	SOPORTE
Ing. Jorge Hector Talbot Soeiro	GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS	Cuarto Nivel	8	NEGOCIO
Ing. Priscilla del Pilar Serrano Armijos	GERENTE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Cuarto Nivel	1	NEGOCIO
Ing. Mauricio Alfredo Salem Antón	GERENTE REGIONAL	Cuarto Nivel	9	NEGOCIO
Ing. Paul Estevan Córdova Chehab	GERENTE REGIONAL	Cuarto Nivel	8	NEGOCIO
Ec. Jacinto Xavier Vintimilla Rodríguez	GERENTE REGIONAL	Tercer Nivel	1	NEGOCIO
Ing. Iván Wladimir Alzamora Mejía	GERENTE REGIONAL	Tercer Nivel	11	NEGOCIO

## **PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABLES PARA CADA INSTANCIA ORGANIZACIONAL**

### **GERENCIA GENERAL**

La Gerencia General debe planificar, dirigir y evaluar el desarrollo del plan estratégico del banco para asegurar la obtención de los resultados esperados. El Directorio debe emitir el nombramiento del Gerente General.

### **GERENCIA GENERAL ADJUNTA**

La Gerencia General Adjunta debe planificar, dirigir y evaluar el desarrollo de las actividades de la Regional correspondiente para obtener un mayor posicionamiento en la regional y asegurar los resultados esperados. El Directorio debe emitir el nombramiento del Gerente General Adjunto.

### **AUDITORIA INTERNA**

Auditoría Interna debe evaluar en forma independiente, objetiva, sistemática y posterior, las operaciones administrativas, financieras, contables y las que determine la normativa legal vigente; así como asesorar y advertir en el campo de su competencia, con la finalidad de contribuir a fortalecer el control interno institucional, mejorar la efectividad de la administración del riesgo y alcanzar los objetivos institucionales.

### **CONTRALORÍA GENERAL**

Contraloría General debe proveer el servicio de vigilancia y supervisión al cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los entes de control; a la aplicación y operatividad de los principios de Buen Gobierno Corporativo; a la aplicación y ejecución del programa de Educación Financiera; y, proporcionar asistencia técnica y asesoría a las diferentes áreas de la institución en la aplicación del esquema regulatorio.

### **PROCURADORÍA GENERAL**

La Procuradoría General tiene representación legal del Banco, con las facultades y atribuciones señaladas en el Estatuto y la Ley. Es nombrado por el Directorio.

El Procurador General debe atender, asesorar, patrocinar e intervenir en todos los asuntos legales de la entidad, sean éstos judiciales o administrativos, protegiendo los intereses institucionales en el marco de la normativa vigente.

### **GERENCIA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

El Gerente Oficial de Cumplimiento es un funcionario que forma parte de la Alta Gerencia, calificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros; es responsable de vigilar en el Banco del Austro S.A. el cumplimiento de los objetivos de los controles internos, para prevenir el lavado de activos, y el financiamiento de delitos como el terrorismo, tipificados en la “Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos”, su Reglamento General, Leyes conexas y demás normativas aplicables emitidas por los Organismos de control nacionales e internacionales.

## **GERENCIAS NACIONALES**

Los Gerentes Nacionales designados por el Directorio, deben planificar, dirigir y evaluar el desarrollo de las actividades del área funcional a su cargo y asegurar los resultados esperados. Durarán en sus funciones hasta que sean removidos por el Directorio.

Las funciones, responsabilidades, atribuciones y deberes son los señalados por el Directorio, relacionados con su área y jurisdicción de gestión, administración y manejo.

**ING. CLAUDIO PEÑAHERRERA**  
**Gerente Nacional de Talento Humano**

**BANCO DEL AUSTRO S.A.**

Fuente: Código Orgánico Monetario y Financiero; Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos; Estatuto vigente; y, Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo  
Cuenca, Enero 2020.